

Santiago, siete de octubre de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 51.329-2024



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Mario Carroza E., Diego Gonzalo Simpertigue L., Ministro Suplente Mario René Gómez M. y Abogado Integrante Jose Miguel Valdivia O. Santiago, siete de octubre de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a siete de octubre de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

